

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION AGRICOLA BONITA MARIA AGRIBOMA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DEL 2020.

En la Ciudad de Machala, Cantón de la Provincia de El Oro, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las nueve horas treinta minutos, en las oficinas de la Compañía CORPORACION AGRICOLA BONITA MARIA AGRIBOMA CIA. LTDA., ubicada en la Ciudad de Machala, Edificio Professional Center, Piso # 4, Off. # 403, Se reúnen en Junta extraordinaria de Socios, presidida por el Sr. Otto Encalada Erraez en representación del Señor Presidente, Maridueña Encalada Xavier Enrique; 1.) **Linda Mía Maridueña Encalada, con dos mil seiscientos cuarenta y ocho participaciones** de US\$ 4.00 dólares cada una, equivalente a, (**US\$10.592,00**) **Diez mil quinientos noventa y dos dólares Americanos**, Representada por el señor Otto Hernan Encalada Erraez con voz y voto, con poder otorgado por la Señorita Linda Mía Maridueña 2) **Xavier Enrique Maridueña Encalada, con veinte y siete aportaciones** de US\$4.00 dólares cada una, equivalente a (**US\$108,00**), **Ciento ocho dólares Americanos**, representado por el Señor Otto Encalada Erraez con voz y voto, con poder otorgado por el Señor Xavier Enrique Maridueña Encalada, representando el cien por ciento del Capital Social, una vez constatado el Cuórum reglamentario se procede a dar lectura a los puntos a tratarse en el orden del día. Además, se adjunten copias de los poderes entregados por los Accionistas antes mencionados.

- 1.-Constatación del Quorum
- 2.- Apertura de la sesión
- 3.- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2019
- 4.- Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019
- 5.- Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico del 2019

PRIMER PUNTO: Constatación del Quorum. -

El Sr. OTTO ENCALADA, en representación de los Socios, Señorita Linda Mía Maridueña Encalada. Y Xavier Enrique Maridueña Encalada que representan, DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO participaciones de \$4,00 Dólares cada una, asciende a un Capital de diez mil setecientos(\$10.700,00) Dólares Americanos, constituyen el 100% del capital suscrito y pagado, dan el Quorum reglamentario para la instalación de la sesión. **SEGUNDO PUNTO: Apertura**

de la sesión. - Apertura de la sesión de Corporación Agrícola Bonita María AGRIBOMA Cía. Ltda. El señor secretario de la Junta asistiendo en representación de los dos Socios con voz y voto, descritos anteriormente, da el quórum reglamentario para dar cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañías y así obtener la unanimidad de los Socios, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la Ley.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio 2019.-

El Señor Otto Hernán Encalada Erraez, Gerente General de la Compañía, hace la entrega del informe correspondiente al año 2019 el mismo que es aprobado sin observaciones por la totalidad de los Socios.

CUARTO PUNTO. - Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.-

El Contador de la Compañía pone en consideración de los Socios los Estados Financieros, como es Estado Financiero, Estado de resultado Integral, Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de flujo de efectivo y sus Anexos con sus notas explicativas correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos una vez analizados son aprobados por **Unanimidad**.

QUINTO PUNTO: Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2019.-

El Gerente pone en conocimiento de los Socios, sobre el resultado registrado en los Estados Financieros de una Perdida Contable de \$232.851,99, resultado del ejercicio 2019. Los Socios una vez que han realizado el análisis correspondiente resuelven, que es importante que está perdida sea absorbida y deciden acogerse a la Resolución #7 emitida por la Superintendencia de Compañías, EL REGLAMENTO DEL DESTINO QUE SE DARA A LOS SALDOS DE LAS CUENTAS RESERVA DE CAPITAL, RESERVA POR DONACIONES, RESERVA POR VALUACION O SUPERAVIT POR REVALUACION DE INVERSIONES, RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF" Y LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES), SUPERAVIT POR VALUACION, UTILIDADES DE COMPAÑIAS HOLDING Y CONTROLADORAS; Y DESIGNACION E INFORME DE PERITOS.

Art. 2.- SALDO DE LA SUBCUENTA RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.

La junta dispone se dé cumplimiento a lo establecido en el reglamento y se proceda elaborar los ajustes correspondientes y la pérdida del ejercicio 2018 sea compensada en su totalidad.

Una vez tratados los puntos del Orden del día, se da un receso para la elaboración del Acta, Reinstalada la junta se da lectura a la misma, y se procede a la aprobación, siendo las quince horas treinta minutos.



Otto Hernán Encalada Erraez
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Otto Hernán Encalada Erraez
En Representación de
Xavier Enrique Maridueña Encalada.
SOCIO



Otto Hernán Encalada Erraez
En Representación de
Linda Mía Maridueña Encalada
SOCIA